

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 04 de Noviembre de 2009 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal (S), Ana Albarrán Martínez.

TABLA :

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°33**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.**
6. **Acuerdo para financiar los costos de operación de los proyectos: “Adquisición camión aljibe, Municipalidad de Cabrero” por un monto de \$14.484.504.- y “Adquisición camión para mantención de alumbrado público, Municipalidad de Cabrero” por un monto de \$10.032.240.-, ambos postulados al FNDR, proceso presupuestario año 2010.**
7. **Acuerdo para comprometerse a regularizar las descargas de aguas lluvias a canales existentes y servidumbres que se requieran para beneficio y aprobación del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias N°BB-1304, del Programa de Mejoramiento de Barrios Población La Esperanza de Monte Águila, de acuerdo a requerimientos del SERVIU VIII Región.**
8. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°32**

Conc. Carvajal (Pág. 7) señala que tiene una confusión donde dice: *“Conc. Carvajal solicita que Jefa de Finanzas haga una síntesis de todo. Jefa de Finanzas señala que no se puede hacer una síntesis, aquí es algo puntual, pues hay un presupuesto municipal que está aprobado y ese presupuesto ahora tiene modificaciones, las que están en el detalle, porque son varias cosas, no es una cosa puntual...”* y ahí le surge la duda, porque por un lado está diciendo que no podría hacer una síntesis, porque es un caso puntual y por otro lado, está diciendo que no es puntual, por lo que no sabe si se pudiera traer la grabación para poder escucharla y quedar con esta parte clara. **Sr. Pdte.** responde que se deja la observación hecha por parte de Conc. Carvajal. **Conc. Carvajal** indica que esa sería su observación, porque él le pidió una síntesis y la Jefa de Finanzas se la rechaza como síntesis, después dice que es puntual y después dice que no lo es, entonces, él lo toma como si ella hubiera querido en un momento determinado, no darle lugar a lo que se le estaba solicitando y después se empieza a contradecir ella misma, no quiere pensar mal, por lo que tal vez está mal transcrita la grabación.

Conc. Carvajal (pág. 8) señala que él no escuchó la parte donde dice: *“Conc. Órdenes señala que no se trata de la “pobre” población a la que le sacan partes...”* **Concejala Inostroza** indica que sí lo dijo en relación a que la gente es parteada con la pistola que el municipio le compró a Carabineros. **Conc. Carvajal** indica que él no escuchó, porque de haberlo dicho, lo hizo en alusión a lo que él estaba exponiendo. **Conc. Órdenes** señala que él respondió a algo en el sentido que en el fondo la pistola puede ser una herramienta para sacarle plata a la población y ahí fue que él dijo que en realidad quien comete una infracción está conciente que está infringiendo la ley. **Conc. Carvajal** indica que es correcto, pero que él en ningún momento dijo “la pobre población”. **Conc. Órdenes** señala que fue él quien lo dijo. El H. Concejo Municipal aprueba el Acta, con las observaciones señaladas.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°1.086 del 22.10.2009 a Directora Departamento de Salud Municipal.** Informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, la Modificación al Presupuesto Municipal, en la que estaba considerado la suma de \$3.750.000 para la cancelación de una Asignación especial de

carácter transitorio, de acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378, por cumplimiento de metas a los funcionarios del Sector Salud, por la suma de \$30.000 para cada uno de los 125 funcionarios, a cancelarse dentro del mes de octubre del presente, con fondos municipales, ya que en Sesión Ordinaria N°31 de fecha 07 de octubre del año en curso, el Concejo había aprobado otorgar esta Asignación de carácter transitorio a los funcionarios de Salud, solo se estaba a la espera de fijar el monto de acuerdo a la disponibilidad de recursos del municipio.

- ✓ **Ordinario N°1.087 del 22.10.2009 a Directora de Administración y Finanzas(S).** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime, la Modificación al Presupuesto Municipal por la suma de \$453.902.000, presentada a través de Ordinario N°1059 de la Dirección de Administración y Finanzas y, expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas, Srta. Verónica Torres Correa. Informa, además, que en esta Modificación al Presupuesto está considerado el monto de \$3.750.000 para la cancelación de una Asignación especial de carácter transitorio, de acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378, por cumplimiento de metas a los funcionarios del Sector Salud, acuerdo que adoptó el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°31 de fecha 07 de octubre del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°1.088 del 22.10.2009 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal se comprometió por acuerdo unánime, a regularizar las descargas de aguas lluvias a canales existentes y servidumbre que se requiera para beneficio y aprobación del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias N°BB-1265 del Programa de Mejoramiento de Barrios de Villa Nueva Esperanza y Villa España de Cabrero, de acuerdo a requerimientos del SERVIU VIII Región.
- ✓ **Ordinario N°1.108 del 27.10.2009 a Sra. Angélica Pichincura Torres, Pdta. Comité de Allegados Edén de Monte Águila.** Informa que el H. Concejo Municipal, en base a los antecedentes aportados por la Dirección de Obras y respetando los nombres propuestos por el Directorio del Comité de Allegados Edén, que usted preside, acordó por unanimidad, asignar los nombres que no existen en otra villa o sector de Monte Águila, a los dos pasajes señalados, estos son: - Pasaje 1: Pasaje El Roble y Pasaje 2: Pasaje Los Alerces.
- ✓ **Ordinario N°1.109 del 27.10.2009 a Directora DEM.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime al PADEM año 2009–2010, incluyendo las sugerencias realizadas por los Directores de establecimientos educacionales y las presentadas por la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°1.123 del 30.10.2009 a Director (S) Dirección de Obras Municipales.** Informa que el H. Concejo Municipal, en base a los antecedentes aportados y respetando los nombres propuestos por el Directorio del Comité de Allegados Edén, que usted preside, acordó por unanimidad, asignar los nombres que no existen en otra villa o sector de Monte Águila, a los dos pasajes señalados, estos son: - Pasaje 1: Pasaje El Roble y Pasaje 2: Pasaje Los Alerces.
- ✓ **Certificado N°585 del 28.10.2009 de Secretaria Municipal.** Certifica que en Sesión Ordinaria N°33 del 21.10.2009, el Alcalde dio cuenta al Concejo Municipal sobre la inversión de la primera remesa del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal que realizó el Departamento de Educación.

b) Recibida:

- ✓ **Carta del 08.10.2009. Sr. Claudio Arriagada Macaya, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades.** Envía boletín informativo “Semana Municipal” que da a conocer las actividades que realiza la Asociación en relación a las distintas problemáticas que afectan a los municipios del país.
- ✓ **Ordinario N°276 del 02.11.2009 de Directora Desarrollo Comunitario.** Informa que desde INDAP se ha recibido vía e-mail del 27.10.2009, formulario para solicitar ampliación de la unidad operativa Prodesal II de la comuna y en el formulario se solicita informar sobre el aporte del municipio, ya sea en infraestructura, recursos valorizados y monetarios para el buen funcionamiento del equipo técnico y certificado de compromiso de aporte municipal de cofinanciamiento tercer concurso nacional Prodeal aprobado por el Concejo Municipal.

c) Solicitudes:

- ✓ **Carta s/n del 27.10.2009 de Rosa Garrido Illanes, Presidenta Junta de Vecinos Villa Los Frutales.** Solicita cambiar el destino de la subvención año 2009, que estaba destinada para la compra de un televisor y que quieren destinar a la adquisición de mallas finas para colocar en las ventanas para proteger los vidrios de la sede cuando lanzan piedras.

d) Informes:

- ✓ **Ordinario N° 1.849 del 26.10.2009 de Directora Departamento de Educación Municipal.** Envía informe período Enero a Septiembre del año 2009.

e) **Comentarios:**

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la **Correspondencia Despachada. Conc. Órdenes** señala que él tiene solicitado algunos informes y ya están fuera del plazo legal en que debieran haberse hecho llegar al Concejo y que dicen relación con el proyecto del Autódromo y de la remodelación de los puestos de artesanía del Salto del Laja. **Sr. Pdte.** indica que eso debe haber quedado trasapelado, porque él firmó hace días atrás para derivarlos para el Concejo y se tiene que haber extraviado con estos días de desorden en la municipalidad, pero estaban listos, por lo que cree que la próxima sesión se le entregarían, pero garantiza que están listos esos informes. **Conc. Órdenes** espera que se le hagan llegar antes, no cree que el viernes haya paro y él trabaja acá ese día y consulta a quien se los tendría que solicitar. **Secretaria Municipal (S)** indica que tendría que solicitárselos a la Secretaria Municipal titular. **Conc. Zapata** señala que en la sesión anterior estuvo solicitando que se viera un problema con unas luminarias en calle Caupolicán Norte y no hay oficio a Obras y está toda la calle sin iluminación, por lo que espera que se pueda apurar un poco eso, pues los vecinos están complicados, ya que en una esquina se junta mucha gente en las noches; agrega que son 5 luminarias que quedaron apagadas cuando el camión tuvo el problema con la tolva frente al Oasis.
- ✓ Respecto a la **Correspondencia Recibida. Conc. Zapata** consulta si el Oficio que les acaban de entregar de parte de la Directora de Desarrollo Comunitario en relación a Prodesal tienen que resolverlo ahora. **Secretaria Municipal(S)** responde que sí y que se está solicitando la otra mitad para el Prodesal II. **Sr. Pdte.** recuerda que cuando vino la Ministra de Agricultura se le planteó la posibilidad de que se autorizara el medio Prodesal, para tener dos Prodesal completos en la comuna y ella dijo que se hicieran las gestiones, entonces, se está trabajando en eso para lograr que INDAP apruebe este Prodesal. **Secretario Técnico** indica que hoy se están pagando \$3.000.000 por la media jornada. **Sr. Pdte.** indica que tendrían que ser \$6.000.000 para tener el Prodesal completo; agrega que la verdad es que el Prodesal es un excelente programa, la gente se beneficia bastante con participar en él, por eso se estaba viendo la creación de un segundo Prodesal completa, pues se tenía uno, luego autorizaron medio, entonces, se está pidiendo el otro medio para tener dos Prodesal y el compromiso del Concejo tendría que ser de poder financiar esa parte, por ello consulta si habría acuerdo de autorizar esto. **Conc. Zapata** señala que él lo aprueba. **Concejala Inostroza** indica que también lo aprueba, porque ha visto el provecho que han tenido los sectores rurales en relación a los Prodesal que ya están funcionando. **Conc. Arrué** consulta si al hacerlo se adquiere también el compromiso de aumentar la cobertura agrícola y en lo referente a los productos no tradicionales como los berries, con otro Prodesal se les sacaría mucho más provecho, para que se expandan las plantaciones en la comuna especialmente, así que también quedó como un compromiso tácito de la municipalidad de emplear este medio Prodesal más en mejorar la producción de estos cultivos, además de incentivar y capacitar a la gente; pero agrega que al final hay una parte que él no entiende mucho, donde dice: *“recursos valorizados y monetarios para el buen funcionamiento del equipo técnico y certificado de compromiso aporte municipal de cofinanciamiento tercer concurso nacional procesal aprobado por el Concejo municipal.”* **Secretaria Municipal(S)** indica que está mal la redacción, pues en el fondo lo que se necesita es un certificado con el compromiso del Concejo del aporte municipal para poder participar del tercer concurso. **Secretario Técnico** indica que los \$3.000.000 que se están pagando hoy, este año 2009, pero con el reajuste para el año 2010, más los \$3.000.000 va a subir a \$7.500.000 y ése es el aporte que debiera entregar el municipio por el Prodesal II. **Secretaria Municipal(S)** indica que el aporte de INDAP va entre un 70 y un 80% en plata. **Secretario Técnico** señala que no se tiene la cifra exacta de lo que aporta INDAP, pero va entre el 70 y el 80%, pero el aporte de INDAP es el aporte fuerte. **Sr. Pdte.** indica que INDAP se pone con el aporte mayor y efectivamente, el aporte del municipio, de \$6.000.000 subiría a \$7.500.000 por el reajuste. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, considerar el monto de \$7.500.000 para cofinanciar el Prodesal II, el que a contar del año 2010, aumentaría de media jornada a jornada completa. (Acuerdo N° 147 del 04.11.2009).**
- ✓ En cuanto a la **Solicitud presentada por la Sra. Rosa Garrido, Pdta. Junta de Vecinos Villa Los Frutales Sr. Pdte.** indica que lo que ellos quieren es cambiar el destino de la subvención para comprar mallas finas para las ventanas, debido a que a causa de las piedras la tenían casi destruida y es una tremenda sede. **Conc. Órdenes** obviamente aprueba la modificación y lamenta que se tengan que sacrificar los dineros que estaban para algo que les iba a servir, por un tema de seguridad, que si la gente fuera más civilizada no tendría por qué existir. **Conc. Arrué** consulta si esa sede la han destruido. **Sr. Pdte.** responde que era una tremenda sede y que el municipio la ha estado reparando,

la han recuperado en un 80%, entonces, ahora los vecinos quieren colaborar colocando maya. **Concejala Inostroza** indica que ella está de acuerdo.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ El día jueves 22 de octubre, se realizó la finalización del programa “Recreación en tu Barrio” que la JUNAEB realizó acá en las Escuelas Enrique Zañartu Prieto y Alto Cabrero, actividad que estaba programada realizar en la Plaza de Armas de Cabrero y por la lluvia, hubo que hacerla en el Galpón Multieventos, con la presencia de la Directora Regional de Junaeb, Sra. María Begoña Bengochea y pudieron apreciar que fue de mucho beneficio para los jóvenes y niños que participaron de este programa, porque aprendieron de todo un poco, dependiendo de los talleres en que participaron, adquiriendo muy buenos conocimientos, incluso hubo una batucada con niños de los dos colegios, la que sonó bastante bien y tal vez con el tiempo se podrían comprar instrumentos para que se cuente con una bazucada propia, porque los instrumentos que usaron eran de la empresa que ejecutó el proyecto; fue muy bonita la actividad, hubo números artísticos que presentaron los niños.
- ✓ Tal como estaba programado, el día domingo 25 de octubre se realizó la Inauguración y Remodelación del Cementerio Municipal de Monte Águila y la instalación de la placa con el nombre de don “José María Echeverría” que fue la persona que donó el terreno para la construcción de ese cementerio. Además, se hizo la instalación de la placa de calle “Palena” que se cambió por “Jacinto Farrán”, todo esto con la asistencia de bastante público que acompañó en estas actividades.
- ✓ El día martes 27 de octubre, asistió junto al Director de Secplan a una reunión en la SERPLAC en Concepción, para pedir por los proyectos que tiene postulados la comuna que son varios, dos del Programa de Mejoramiento de Barrios, tanto de Cabrero como de Monte Águila, también el Edificio Municipal de Monte Águila para la Biblioteca y otras oficinas, el Edificio del Cuerpo de Bomberos de la Tercera Compañía del cual se entregó completa la documentación; la Normalización Eléctrica de los proyectos de electrificación rural, hubo una muy buena acogida de parte de la Serplan Sra. María Luz Guajardo quien se comprometió a apoyar estos proyectos en la medida que se le sacaran todas las observaciones dentro del plazo que están trabajando ellos.
- ✓ El día miércoles 28 de octubre, se celebró el día del funcionario Municipal en las dependencias del municipio, para lo cual vino a ofrecer un esquinazo del conjunto Folclórico Los Puerteros de Masonite, Cabrero, con el Gerente de la empresa, don Jorge Véjar, además, ellos trajeron una torta para compartir con los funcionarios y por la tarde los funcionarios se trasladaron al Centro Recreacional Las Mellizas, donde compartieron entre ellos y los concejales que asistieron y estuvieron hasta las 20 ó 21 horas algunos.
- ✓ El día jueves 29 de octubre, se realizó la ceremonia de entrega de diplomas del curso de “Primeros Auxilios” que la Cruz Roja de Cabrero efectuó para alrededor de 23 señoras que participaron, el que fue dictado por la doctora del CESFAM de Cabrero.
- ✓ El día viernes 30 de octubre, se realizó en el auditorio del municipio, una reunión de la Seremi de Agricultura con las comunas que integran AMDEL para estudiar especialmente el tema de riego para estas comunas, obedeciendo al compromiso que adquirió la Ministra de apoyar el riego en Cabrero y en las otras comunas, para los agricultores.
- ✓ El día martes 03 de noviembre, asistió al municipio un representante de la Constructora García y de la Constructora Dival, quien se reunió también en compañía de la Dideco del Municipio, Srta. Ana Albarrán M., para ver especialmente el tema de la postulación a subsidio para la vivienda que quiere construir aquí la empresa J.M. García, que son alrededor de 320 viviendas; ellos tienen el terreno, el municipio tiene los postulantes, así que están con el problema del plan regulador solamente, pues la Constructora necesita que esté actualizado, porque en caso contrario el Serviu les va a rechazar el proyecto, así que va a tener que viajar a la Contraloría para ver ese tema, porque sabe que el proyecto pasó a la Contraloría para la toma de razón, así que si no ha salido de Contraloría, va a tener que viajar para ir a hablar con el Contralor para que apure el proceso, porque como el Concejo sabe, el Gobierno Regional destinó los recursos para la publicación del Plan Regulador.
- ✓ Hoy miércoles 04 de noviembre, se realizó la presentación del Planetario Móvil de la Universidad de Chile, en el complejo deportivo de Cabrero, a través de la JUNAEB, que contó también con la visita de la Directora Regional de la JUNAEB Sra. María Begoña Bengochea, la cual benefició al 100% de las escuelas rurales con entrada gratuita, lamentablemente no pudo asistir a esta actividad, aunque le

hubiera gustado estar presente para haber acompañado a la Directora Regional de Junaeb, porque sabe que le tiene mucha estima a la comuna y por eso ha traído tantas actividades para acá.

- ✓ Hoy miércoles, se celebró el 31º Aniversario del Liceo B-79 Manuel Zañartu Zañartu, cuya ceremonia se llevó a cabo en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la presencia de los Sres. Concejales de la comuna y el destacado historiador regional don Alejandro Wicker, quien hizo la exposición histórica, haciendo un recorrido por la historia de Chile; en esta oportunidad el profesor Tito Figueroa hizo entrega del libro de la historia del Liceo de Cabrero.
- ✓ El día jueves 05 y viernes 06, la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, realizará un Seminario Internacional "Buenas Prácticas para el Desarrollo de los Territorios", que se llevará a cabo en el Salón Mural de la Intendencia Regional Bío Bío, y la feria de AMDEL que se realizará en el parque Ecuador, por lo cual asistirán agricultores de la comuna.
- ✓ **Conc. Carvajal** consulta si Sr. Pdte. les puede hacer una breve reseña contractual del movimiento de profesores en la comuna. **Sr. Pdte.** plantea que él estuvo en cama ayer y hoy, se levantó solamente para ir al acto de la mañana y a la sesión de Concejo, entonces, no tuvo la oportunidad de revisar del informe que le prepararon, pero efectivamente los profesores están trabajando desde el lunes, no hay paro en Cabrero, están trabajando en un 100% y solamente los funcionarios se sumaron al paro por el día de ayer y de hoy, mañana debieran estar retornando a la normalidad a sus labores.
- ✓ **Conc. Carvajal** consulta si el Informe del Alcalde se refiere solamente a las actividades a las cuales se ha concurrido durante el período antes de las sesiones, pero echa de menos actualizar algunas cosas que se van quedando atrás, que puede tornarse bastante difícil de solucionar a última hora, por ejemplo, él no tiene claro cómo va el tema del problema de la basura. **Sr. Pdte.** responde que el tema de la basura está resuelto hasta diciembre, ya se está preparando la información para llamar a propuesta pública, de manera que en enero, la empresa que se lo adjudique va a tener que trabajar al costo real, con la basura llevándola a otro sector. **Conc. Carvajal** indica que él lo está poniendo como ejemplo, pero a otros problemas que se producen y que son contingentes, consulta si Sr. Alcalde puede dar alguna información más, como es el caso del movimiento de profesores que todavía continúa en la región metropolitana y en varias partes, entonces, cree que tienen derecho a conocer el comportamiento comunal respecto a este tipo de problemas, piensa que es interesante que ellos lo conozcan. **Sr. Pdte.** indica que desde luego, por eso él decía que afortunadamente los profesores de la comuna están trabajando en forma normal a contar del día jueves de la semana pasada y hoy están 100% normalizada la situación en cuanto a los establecimientos educacionales. **Conc. Carvajal** consulta si eso es previo acuerdo con el Alcalde. **Sr. Pdte.** responde que sí.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Concejala Inostroza señala que se le entregó a cada uno de los miembros del Concejo el Acta de la segunda reunión, se hizo una tercera reunión el día 28 de octubre, pero esa acta la van a entregar la próxima sesión y justamente ahí en esa reunión se trató el punto del paro de profesores, donde se indicaba que hubo profesores que habían ido a paro, se hizo un pequeño análisis; acota que como esta acta se tocó la sesión pasada, cree que no vale la pena, porque las cosas ya fueron conversadas en la sesión anterior y para la próxima reunión traerían el acta N° 3 correspondiente a la sesión del día 28 de octubre; quisiera, por otra parte, hacer una consulta al respecto, pues **Conc. Gierke** había pedido un permiso y le compensaba el poder tener dos reuniones de Comisión para no quedar exento de la asistencia al 100%, pero no se tiene el acta en este momento y consulta si no importa que no se tenga, pues él asistió efectivamente a la reunión el día 28, antes que terminara el mes de octubre. **Sr. Pdte.** señala que la reunión se hizo efectivamente y el concejal asistió. **Concejala Inostroza** señala que la reunión se hizo en presencia de la Directora del DEM y la Secretaria de la Comisión, entonces, el acta la traen la próxima sesión. Finalmente, le da lectura al Acta N° 2 de la Comisión de Educación.

ACTA N° 2 COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA

En Cabrero a 19 de octubre de 2009 y siendo las 10 hrs. se da inicio a la segunda reunión de Comisión Educación y Cultura en la Sala de Sesiones del Municipio y con la presencia de los concejales Sra. Susana Inostroza y Mario Gierke, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Directora del DAEM, Sra. Lidia Berríos y actuando como secretaria la Sra. Verónica Aguad, en reemplazo de la titular de la Comisión Angeli Jara, quien por licencia médica se encuentra ausente.

Tabla

- 1.- Lectura de Acta Anterior (1)
- 2.- Análisis del PADEM 2009-2010 (consideraciones finales - sugerencias)
- 3.- Puntos varios

1. Después de la leída el Acta Anterior N°1, los miembros de la Comisión la aprueban sin objeción.

2. En relación al punto 2, Análisis del PADEM, la Sra. Inostroza solicita a la Jefa del DAEM entregue en forma global algunos antecedentes en relación al PADEM, importante instrumento de planificación para luego avocarse al tema que les convoca. De este modo,, la directora explica que es el PADEM, cuál es su importancia, cómo se elabora, cuáles son las características que debe cumplir, los actores implicados, etc. Señala que el PADEM fue enviado a todos los Concejales y Directores de Establecimientos para su lectura y reflexión. Agrega además que fue aprobado casi en un 100% por el DEPROE que lo evaluó según pauta(s) enviada por el MINEDUC.

Sra. Susana cree pertinente dar lectura a las consideraciones finales y reubicaciones que aparecen en el PADEM para su análisis y comentario.

Realizadas estas actividades se procede a un diálogo, del cual se desprenden algunas inquietudes que son consideradas como sugerencias para ser presentadas al Concejo, para su rechazo o aprobación, de acuerdo a esto último, su incorporación al PADEM.

Sugerencias

- 2.1. En la elaboración del PADEM se considere la participación del Concejo Municipal.
- 2.2. Establecer medidas y elementos de seguridad con apoyo de la ACHS, asignando un encargado en cada Unidad Educativa.
- 2.3. Aunar criterios a nivel comunal sobre el tratamiento de los Objetivos Fundamentales Verticales en los subsectores, de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática en periodos semestrales y por ciclo, para el fortalecimiento de los mismos o reforzamiento.
- 2.4. Se sugiere que la Orientación Vocacional en los Cuartos Medios de ambos Liceos, contemple también la visita a Centros de Estudios Superiores y/o Empresas con el objeto de que los alumnos vean en el terreno mismo, su posible futuro estudiantil o de trabajo.
- 2.5. Mantener la actual Planta Docente en las Escuelas "El Progreso" y "Las Obras" de Río Claro.
- 2.6. Se propone que nuestro baile nacional se imparta en las clases de Educación Física, desde Prebásica a Cuarto año Medio, y de carácter obligatorio.
- 2.7. La Comisión, en sus comentarios, hace hincapié en la supervisión constante a los Establecimientos para imponerse de su estado o mantenimiento y aseo.
- 2.8. Validan la consideración de proponer un docente con experiencia en medios audiovisuales para integrar el Comité de Informática Educativa que apoye pedagógicamente en esta área a los docentes mediante una extensión horaria se sugiere el nombre de Levi Ramírez, pues sería el profesor que cumple con el perfil requerido para asistir en la Comuna.
- 2.9. Considerar F.A.G. año 2010 para implementar Polivalencia en Liceo B-79.
- 2.10. (Se comentan sugerencias de Directores). Dotar de internet a las Escuelas Rurales.
- 2.11. Dotar de más personal al Departamento de Obras para agilizar los requerimientos de las Escuelas
- 2.12. Se sugiere que los Inspectores Generales que no ganaren (en el supuesto) el Concurso en diciembre 2009, no queden fuera del Sistema.
- 2.13. Corresponde llamar a Concurso en los siguientes Establecimientos: Escuela Orlando Vera Villarroel, Escuela Enrique Zañartu Prieto, Escuela Alto Cabrero, Liceo A-71.

3. En puntos varios se ofrece la palabra.

Sra. Susana expresa su malestar al no haber podido hacer reunión en las fechas antes programadas; pero las circunstancias en cada ocasión no lo permitieron, desea considerar el tema "Cultura" en una próxima sesión.

Habiéndose completado la tabla finaliza la reunión a las 12:15 hrs.

En señal de conformidad, firman Sra. Surana Inostroza Fierro, Concejala Comuna de Cabrero y Presidenta de la Comisión, Sr. Mario Gierke Quevedo, Concejala Comuna de Cabrero, Sra. Lidia Berríos Rebolledo, Directora Comunal DAEM y Sra. Verónica Aguad Osorio, Secretaria (S) Comisión de Educación.

Conc. Arrué indica que un comentario que tenía en mente, pero que ese día, cuando estuvo la Directora del DEM, señala que él es el presidente de la Comisión de Turismo y Conc. Carvajal es el Vicepresidente, entonces, cree que sería muy conveniente, debido a que la comuna es turística, que en la Educación se impartiera desde la enseñanza media clases relacionadas con turismo o en los Liceos Politécnicos buscar una carrera que tenga que ver con el turismo, ya sea como Técnico en Turismo o

alguna cosa similar, porque es bueno que los alumnos de la comuna vayan tomando conciencia de que la comuna es turística y ellos pueden hacer un gran aporte en el futuro para desarrollar y trabajar este tema. **Concejala Inostroza** encuentra excelente la sugerencia y como se dijo que en otra oportunidad se iba a hacer un análisis bien detallado de las sugerencias que surgieron en el Concejo para proponerlas en una reunión especial, entonces, ella encuentra muy buena esta sugerencia, porque así como se quiere hacer del Liceo B-79 un Polivalente, es justamente a lo que se quiere llegar, que las posibles carreras a impartir como técnicos sean las que se requieren en la comuna, por eso es que la Ministro de Agricultura proponía incluso que se pudiera incorporar alguna carrera que dijera relación con el campo. **Conc. Arrué** señala que también podría tener una coordinación con el Departamento de Turismo de la Municipalidad o coordinar que se impartan clases referente a ese tema. **Concejala Inostroza** indica que se le va a pedir a Sr. Pdte. si un día pueden realizar una reunión extraordinaria para que el Concejo proponga todas estas sugerencias para el 2010-2011, considerando que el PADEM para el siguiente período tiene que estar listo antes de fin de octubre del próximo año, entonces, con tiempo que vean esa parte, lo encuentra interesante. **Conc. Carvajal** indica que encuentra muy interesante el tema que está exponiendo Conc. Arrué y la Concejala Inostroza, porque la carrera de turismo ya existe en las universidades, entonces sería una buena base que el joven pueda tener una orientación previa a nivel técnico, para que vea hasta donde puede llegar, porque en las universidades ya se imparte esta carrera y no sabe con qué título están saliendo. **Concejala Inostroza** indica que los liceos en el sur entregan un título técnico, en Pucón mismo, hay un liceo que prepara a los jóvenes especialmente para esta área de turismo. **Sr. Pdte.** indica que es un tema que hay que estudiarlo bastante, porque hay que ver el mercado, no se saca nada con dictar una carrera y otorgar un título, pues él conoce varios profesionales ingenieros en turismo que están haciendo otra cosa y no están trabajando en turismo, muchos están cesantes por años y otros están trabajando de secretaria o secretario, de lo que sea, entonces, se tiene que ver qué es lo que se va a generar, ver el mercado y ahí tomar la determinación. **Conc. Carvajal** cree que lo que se está proponiendo acá es una cosa básica solamente, no es sacar profesionales 100%, porque hay ingenieros que en otras ramas están realizando cosas que no se relacionan con lo que estudiaron, porque realmente el empleo no está. **Sr. Pdte.** indica que como Quillón es una comuna turística, tiene una carrera de Técnico en Turismo y realmente los jóvenes andan dando vuelta, quizás se podría sacar una generación, pero habría que estudiarlo. **Conc. Carvajal** indica que se le puede enseñar lo básico para que tome conciencia de las opciones que tiene, sean buenas o malas, pues cada uno ve como se desenvuelve en el campo de trabajo que lo espera posteriormente. **Conc. Arrué** indica que su intención al proponer esta idea no es para que la gente se forme en una carrera y saque su título, sino para que los estudiantes escuchen alguna charla en turismo, porque se va creando conciencia, no está diciendo que en 3 ó 5 años más se vaya a tener 80 técnicos en turismo cuando no se tiene ni una laguna. **Conc. Gierke** quiere felicitar a Conc. Arrué porque igual ve un compromiso de parte de él como presidente de la Comisión de Turismo, aquí lo que el concejal sugiere, no es que hayan profesionales que se desarrollen en la parte turística, sino que tengan una alternativa, como el deporte, la música, la religión, tal vez tengan el turismo, como un ramo que en algún momento les pueda servir, porque no se debe olvidar que el norte de esta comuna es el turismo, pues es una zona turística, Cabrero es turístico y también tiene ingresos por el turismo y cree que también hay que saber aprovechar el potencial que se tiene en los alumnos, cree que aquí se está desaprovechando un recurso importante en poder capacitar a los mismos taxistas, pues un taxista no sabe nada de turismo y llega gente de otros países o de otras regiones y el taxista no sabe cómo hacer para que el turista se quede aquí en Cabrero, entonces, cree que habría que enfocarse a eso y puede que el joven que salió de 4º medio y se le impartió un ramo de turismo, el día de mañana tenga un taxi y sea un aporte para la comuna. **Sr. Pdte.** indica que tal vez está bien lo que dice Conc. Arrué en el sentido de traer alguien que dicte una charla de turismo, porque aquí se trajo la otra vez a una eminencia, un hombre extraordinario, se difundió por la radio y apenas vinieron 30 personas, y resulta que es una eminencia en Chile en materia de turismo y asistieron algunos taxistas, pero muy pocos, también asistieron algunos dueños de locales como restaurantes, porque esa persona abordaba el turismo desde diferentes áreas y además es un hombre muy ameno en sus charlas, se trajo dos veces a Cabrero y las dos veces vino poca gente y tal vez sería buena idea que se trajera a nivel de colegio y dar una Charla a los alumnos de enseñanza media, eso podría ser provechoso. **Conc. Arrué** indica que cuando vino esa persona, no asistió ningún estudiante. **Conc. Gierke** señala que si hubieran invitado a los liceos habría estado lleno. **Concejala Inostroza** señala que tal vez no es necesario que se dicte una carrera como para que salgan de técnicos y en eso está de acuerdo con Conc. Arrué, pero hay unas actividades que se denominan extraescolares donde los niños eligen talleres de deporte, de recreación,

de baile, de lo que sea, entonces la idea es que se presente la alternativa de turismo, ella lo encuentra excelente también. **Conc. Gierke** consulta si lo van a poner para la Comisión de Educación, pues cree que sería un buen punto en la tabla. **Conc. Arrué** felicita a la Comisión de Educación por el trabajo realizado. **Conc. Zapata** los felicita también por estar preocupados de la Educación en la comuna, cree que es muy bueno el trabajo que están haciendo, además que toman las ideas que Sres. Concejales aportan y las aplican, no solamente las dejan anotadas.

Sr. Pdte. considerando que no hay más cuentas de comisiones, da por concluido el tema.

5. Modificación al Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Para el análisis del tema se encuentra presente el **Sr. Víctor Betancur Chavarría, Jefe Finanzas Salud**, quien da lectura a Ordinario N°571 del 30.10.2009 a través del cual el Departamento de Salud solicita la siguiente Modificación presupuestaria año 2009:

Ingresos:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.141.-	
	03		De Otras Entidades Públicas	86.141.-	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.256.-	
	01		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	5.528.-	
	99		Otros	3.728.-	
10			VENTA DE ACTIVOS NOFINANCIEROS	593.-	
	99		Otros Activos no Financieros	593.-	
			Total de Ingresos	95.990.-	

Gastos:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	87.064.-	
	01		Personal de Planta	26.236.-	
	02		Personal a Contrata	10.846.-	
	03		Otras Remuneraciones	49982.-	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.739.-	
	01		Para Personas	1.541.-	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	130.-	
	04		Materiales de Uso o Consumo	2.569.-	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.499.-	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	26.187.-	
	03		Vehículo	23.000.-	
	05		Maquinarias y Equipos	3.187.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0.-	23.000.-
	02		Proyectos		23.000.-
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10.988.-	
	07		Deuda Flotante	10.988.-	
			Total de Gastos	118.990.-	23.000.-

Jefe Finanzas Salud indica que la Dirección de Finanzas de Salud solicita el H. Concejo Municipal aprobación a modificación por mayores ingresos generados en la Gestión de Salud que se están incorporando al presupuesto por concepto de "Aportes del Servicio de Salud", "Recuperación Art. 12º Ley 18.196, Licencias Médicas" y transferencia Asignación especial transitoria para Funcionarios, según DAE N° 3.765 y por "Venta de Activos no Financieros", correspondiente a Remate DAE N° 2.904.- según el siguiente detalle: En **Ingresos** en el Subtítulo 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ítem 03 De Otras Entidades Públicas aumenta en M\$86.141; el Subtítulo 08 OTROS INGRESOS CORRIENTES Ítem 01 Reembolso Art. 4º Ley N°19.345 aumenta en M\$5.528, Subtítulo 08 Ítem 99 Otros aumenta en M\$3.728; luego el Subtítulo 10 VENTA DE ACTIVOS NOFINANCIEROS Ítem 99 Otros Activos no Financieros aumenta en M\$593, lo que daría un Total de Ingresos por la suma de M\$95.990. En **Gastos** el Subtítulo 21 Ítem 01 GASTOS EN PERSONAL aumenta en M\$87.064 que se distribuye en Ítem 01 Personal de Planta que aumenta en M\$26.236, Ítem 02 Personal a Contrata que aumenta en M\$10.846, Ítem 03 Otras Remuneraciones aumenta en M\$49.982; el Subtítulo 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO que aumenta en M\$5.739 y se distribuye en Ítem 01 Para Personas que aumenta en M\$1.541, Ítem 02 Textiles,

Vestuario y Calzado que aumenta en M\$130, Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo que aumenta en M\$2.569, Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales que aumenta en M\$1.499; el Subtítulo 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO que aumenta en M\$26.187 y se distribuye en el Ítem 03 Vehículo que aumenta en M\$23.000 e Ítem 05 Maquinarias y Equipos que aumenta en M\$3.187; luego el Subtítulo 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN Ítem 02 Proyectos que disminuye en M\$23.000, explica que aquí, en cuanto al vehículo, solamente se está haciendo un traspaso de cuenta, no es un movimiento de fondos; en el Subtítulo 34 SERVICIO DE LA DEUDA Ítem 07 Deuda Flotante que aumenta en M\$10.988 Entonces, en el total de aumento de gastos se tiene M\$118.990 y una disminución de M\$23.000. Esa sería la propuesta de Modificación del Departamento de Salud y quisiera hacer un alcance en el Subtítulo 34 Servicio de la Deuda dice Ítem 02 y debiera decir 07 en el oficio. **Conc. Arrué** consulta si eso corresponde a una ambulancia que se adquirió. **Jefe Finanzas Salud** señala que se habían contemplado proyectos y en realidad se hizo la compra de un vehículo. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra en cuanto a la modificación por si hay consultas. **Conc. Carvajal** la aprueba. **Conc. Órdenes** con respecto al tema de los remates que aparece en el oficio, donde dice Venta de Activo no Financiero correspondiente a Remate DAE N° 2.904 consulta si esos ingresos están en Transferencias Corrientes. **Jefe Finanzas Salud** indica que están en Otros Activos no Financieros. **Conc. Órdenes** consulta si en el remate no estaba la ambulancia. **Sr. Pdte.** indica que no se vendió ninguna de las dos y no se ha hecho otro remate. **Conc. Zapata** señala que cuando se suman los totales de los Subtítulos 21, 22 29, 31 y 34 la suma total es M\$129.978.- y no M\$118.990. **Conc. Carvajal** consulta de cuanta diferencia se está hablando. **Conc. Zapata** indica que son M\$10.988 sería la cifra que no se sumó. **Jefe Finanzas Salud** indica que tendría que hacer la corrección. **Concejala Inostroza** indica que no se consideró la Deuda Flotante porque es justo lo que falta. **Sr. Pdte.** indica que entonces la modificación tendría que quedar para la próxima sesión e indica que hay que revisar bien primero la información antes de hacerla llegar al Concejo. **Jefe Finanzas Salud** pide disculpas por el error. **Conc. Carvajal** entiende que lo que hay es un error en cuanto a la suma, en el fondo el encaje de las cifras, pues tiene que cuadrar. **Conc. Gierke** consulta si alcanza a modificar la cifra ahora y traerla. **Conc. Carvajal** señala que está bien lo que está diciendo Sr. Alcalde en el sentido de dejarla para la próxima sesión. **Sr. Pdte.** da por concluido el tema y Jefa de Finanzas Salud se retira de la Sala de Sesión.

6. Acuerdo para financiar los costos de operación de los proyectos: “Adquisición camión aljibe, Municipalidad de Cabrero” por un monto de \$14.484.504 y “Adquisición camión para mantención de alumbrado público, Municipalidad de Cabrero” por un monto de \$10.032.240, ambos postulados al FNDR, proceso presupuestario año 2010.

Sr. Pdte. explica que esto se refiere a los costos de operación, no es que sean los costos de la compra porque eso lo pone el Gobierno. **Secretario Técnico** recuerda que este acuerdo se le pidió al Concejo el año pasado, en el mes de diciembre, pero ahora están pidiendo la actualización de estos gastos operacionales, porque desde esa fecha hasta ahora el Gobierno entró en un receso de financiar activos no financieros por la generación de mano de obra, entonces, ahora está abriendo los fondos para poder adquirir vehículos y en este caso, de esa fecha de diciembre de 2008 a noviembre de 2009, hay una tremenda diferencia con los gastos operacionales, entonces, esto es por tema de recurso humano, combustible y por eso se hizo un aumento y lo que se hizo más que nada fue regularizar lo que ya el Concejo había aprobado, pero con montos diferentes, actualizados. **Conc. Órdenes** consulta si habría que revocar el acuerdo anterior y aprobar esto. **Secretario Técnico** cree que no habría que revocar el acuerdo, porque fue un acuerdo tomado en 2008 y habría que actualizarlo. **Conc. Carvajal** señala que habría que actualizarlo e indica que a él le parece bien, porque se trata de una actualización de algo que ya estaba aprobado. **Conc. Arrué** consulta si estos vehículos ya están aprobados. **Secretario Técnico** responde que se están viendo para postulación y aprobación. **Sr. Pdte.** responde que se está resp postulando el proyecto. **Secretario Técnico** indica que los costos de operación los tiene que asumir el municipio, lo que se está pidiendo son los recursos para la adquisición de los vehículos. **Conc. Arrué** da su aprobación. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, financiar los costos de operación de los proyectos: “Adquisición camión aljibe, Municipalidad de Cabrero” por un monto de \$14.484.504 y “Adquisición camión para mantención de alumbrado público, Municipalidad de Cabrero” por un monto de \$10.032.240, ambos postulados al FNDR, proceso presupuestario año 2010. (Acuerdo N° 148 del 04.11.2009).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

7. Acuerdo para comprometerse a regularizar las descargas de aguas lluvias a canales existentes y servidumbres que se requieran para beneficio y aprobación del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias N°BB-1304, del Programa de Mejoramiento de Barrios Población La Esperanza de Monte Águila, de acuerdo a requerimientos del SERVIU VIII Región.

Sr. Pdte. recuerda que hace un tiempo atrás se firmó algo parecido pero para Cabrero y ahora esto es para Monte Águila. **Conc. Arrué** lo aprueba y espera que se empiecen pronto los trabajos. **Concejala Inostroza** también lo aprueba. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo en aprobar esto, pues hay que sacar adelante estos proyectos y faltan estos detalles solamente. **Conc. Carvajal** señala que él está de acuerdo, porque esto ya había sido aprobado para Cabrero. **Conc. Órdenes** entiende que esto es para ingresar este proyecto y ya estaría casi RS. **Secretario Técnico** responde que estos proyectos internamente tienen sus aprobaciones y a lo que se refiere Sr. Pdte. es la aprobación del Serviu, pues con este certificado, el Serviu aprueba este proyecto de pavimentación, con este documento se envía a la Serplan y se saca el RS, porque la Serplan pide las aprobaciones de Essbí y las aprobaciones del Serviu y con eso el proyecto ya está aprobado, entonces, se tiene pendiente esa aprobación del Serviu. **Conc. Carvajal** entiende que ese certificado es un antecedente más para aprobar el proyecto. **Secretario Técnico** indica que el Serviu pide que haya un acuerdo de parte del Concejo Municipal, para que el municipio pueda gestionar la servidumbre en su momento cuando se hagan las descargas de agua, para que después alguien responda ante cualquier situación. **Conc. Órdenes** considerando que se tocó el tema del Mejoramiento de Barrios en Población La Esperanza de Monte Águila, indica que en reiteradas ocasiones él solicitó la posibilidad de incorporar la Diagonal Norte que es la única parte de la ciudad que está quedando prácticamente sin Mejoramiento de Barrios, alcantarillado y veredas, y resulta que es la entrada al pueblo y al respecto entiende que el proyecto ya está bastante avanzado y consulta si se habrá incluido finalmente la posibilidad de esa modificación. **Secretario Técnico** responde que ahí no se incluyó, pero se lo consideró en otro proyecto que se está viendo y que es un convenio que se firmó entre Essbí y Subdere para poder hacer extensiones de colectores y sobre eso se envió la información, no sólo de ese sector, sino que de otros sectores de Monte Águila y de Cabrero y se está esperando la respuesta, porque es un convenio que se firmó entre Essbí y Subdere y va a ser la Subdere la que va a poner los recursos y Essbí va a ejecutar la extensión técnica, esto es para regularizar algunos tramos que no quedaron con el tema del alcantarillado y este es un tramo que por justificación no podía caer dentro del PMB, porque está como muy separado de lo otro, entonces lo iban a cuestionar y podía haber hecho caer el proyecto de la Esperanza, entonces, por eso se buscó la factibilidad de poder verlo por la otra forma y en eso se está trabajando, de hecho, se envió la información y se está a la espera de que pueda haber buenas noticias en relación a eso. **Conc. Zapata** lo aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, comprometerse a regularizar las descargas de aguas lluvias a canales existentes y servidumbres que se requieran para beneficio y aprobación del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias N°BB-1304, del Programa de Mejoramiento de Barrios Población La Esperanza de Monte Águila, de acuerdo a requerimientos del SERVIU VIII Región. (Acuerdo N°149 del 04.11.2009).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Gierke** consulta si hay opción de prolongar las veredas que se están haciendo en calle Carlos Viel de Monte Águila y en la calle José María Echeverría, para extenderlas hacia el final de José María Echeverría, donde termina Monte Águila hacia el Cementerio, pues hay un sector como de una cuadra aproximadamente que no cuenta con vereda y la gente camina por la calle y está bien peligroso para la gente que va al Cementerio, porque tiene que caminar por la calle, afortunadamente no ha ocurrido un accidente y espera que nunca ocurra, pero no sabe si será posible que se extiendan las veredas en ese sector. **Sr. Pdte.** responde que no, porque el proyecto no lo contempla, por lo que se va a tener que postular otro proyecto. **Conc. Gierke** señala que Secretario Técnico debiera tomar nota de este importante proyecto. **Sr. Pdte.** indica que ahí habría que postular otro proyecto de veredas en calle de entrada al Cementerio.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que le llama la atención que como comuna han difundido tanto la cultura, han habido eventos culturales de gran envergadura y cree que se necesita tener gente capacitada en lo que es sonido y consulta si las personas del municipio que trabajan el sonido tienen alguna capacitación. **Sr. Pdte.** responde que les hicieron una capacitación a los de Cabrero. **Conc. Gierke** cree que es importante que se pudiera considerar a la persona que atiende la Casa de la Cultura de Monte Águila, porque cree que es necesario poder contar con un buen sonidista cuando vengan

grupos profesionales y también grupos de la comuna. Agrega que él se incluye, pues también está participando en un grupo folclórico y ellos ensayan mucho y también quiere entregar un buen sonido y a veces se dan estas circunstancias en que por mal manejo del sonido se escucha mal y el prestigio decae un poco.

- ✓ **Conc. Gierke** indica que le llama la atención que la Cancha N°1 del Estadio de Monte Águila no tiene camarines, este fin de semana hubo partido y lamentablemente, los niños y los adultos se tenían que estar cambiando abajo de las tribunas, entonces, cree que se tiene que tener la visión de fomentar el deporte y con esto cree que se está desincentivando a practicar o participar en deporte, por el hecho de que un niño vaya y se desilusione por la forma en que se tiene que cambiar de ropa, exponiéndose a todo el público presente, por lo que consulta si es posible tal vez colocar una mediagua en forma provisoria para que los futbolistas se cambien en forma digna o bien un container, es decir, buscar la solución para poder entregar comodidad a los futbolistas, no hay que olvidar que se está en un estadio monumental. **Sr. Pdte.** indica que sí hay camarines allí, lo que pasa es que los han destruido completamente, el municipio los ha remodelado dos o tres veces completamente y los vuelven a destruir; agrega que él está esperando que se apruebe el proyecto que se postuló, porque ahí se van a tener que hacer los camarines a prueba de vándalos, ahora se meten por arriba, por lo que se está pensando en colocarle una malla, ya que es increíble como destruyen, entonces, la idea es hacerle un techo completo, pues si no se hace así, se suben arriba, agrega que se han robado todas las cañerías **Conc. Gierke** indica que el repudia totalmente ese tipo de actividades y ve el esfuerzo que hace la comuna para llevar adelantos, pero lamentablemente los vándalos se aprovechan de esto y lamentablemente no se puede hacer nada contra eso, pero también tienen que buscar las soluciones ya para los deportistas, porque él cree que también como municipio ellos estén de buena forma practicando deporte, tienen que incentivar a todos los niños y adultos a que practiquen deporte y de esta forma se están retirando, él ve el descontento de la gente y lamentablemente cuando él va al estadio, le plantean la idea de tener un lugar donde ellos se puedan cambiar dignamente. **Sr. Pdte.** indica que habría que decirles también que ayuden a cuidar, pues es increíble la cantidad de destrucción, por ejemplo, en la Cancha de Carreras se hicieron baños de lujo, pero ahora están todos destruidos. **Conc. Gierke** indica que él no discute ese tema, el sabe que se está invirtiendo en la comuna, se ha invertido en Monte Águila, pero lamentablemente los vándalos se aprovechan de estas circunstancias, pero si se invirtió una cantidad enorme de dinero en infraestructura, también hay que velar por la seguridad, hablar con Carabineros, tal vez tener un cuidador en la noche, en algo que el municipio también invierte, pues qué se gana con conseguir proyectos que se ejecuten en la comuna y que después los vándalos los roben; se sabe que en la comuna hay de todo tipo de gente, entonces, hay que ver la solución y si se pone un camarín con baños de lujo, habría que ver cuánto va a salir un cuidador y así también se generan puestos de trabajo, cree que se tiene que tener esa visión, pues si hay un cuidador no van a destruir, porque va a haber una persona encargada de velar que todo se mantenga en orden, esto es una propuesta, ahora, si se sabe que en Monte Águila hay vandalismo se van a seguir levantando construcciones y después van a estar lamentándose de que están en mal estado, si ya se tiene el antecedente de que en Monte Águila hay destrucción, entonces, hay que darle solución a este problema. **Sr. Pdte.** señala que hay que educar a las personas y a los niños tienen que aprender que deben cuidar lo que es de ellos. **Conc. Gierke** indica que él, cuando va al estadio, siempre aconseja a los jóvenes que cuiden lo que es de todos, pero también se tiene que velar para que no vuelva a ocurrir.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que en Villa Riviera en calle O'Higgins, al final, donde termina la villa, hay un poste que está quebrado de la mitad para arriba y con riesgo de provocar un accidente, porque en cualquier momento puede caer y ahora hay una cancha que los vecinos han instalado con mucho esfuerzo y se junta harta gente a jugar, entonces, sería tal vez bueno ver de qué forma cambiar ese poste o cuál sería la solución para ese poste que está quebrado y lo otro es una luminaria para ese sector, porque en la noche, justo donde está ese poste quebrado hay una luminaria que ya no funciona por el hecho de estar quebrado el poste y resulta que en esa casa se han cambiado aproximadamente cuatro vecinos, porque como está oscuro los vándalos entran en la noche y roban los cilindros y todo lo que dejan afuera, entonces, cree que ese sector necesita un foco, porque hay harto sitio eriazó, entonces, está peligroso como para que ocurra algo más grave como alguna violación, etc. y además, ahora se está ocupando para cancha de fútbol, entonces, si hubiera un foco, se aprovecharía en la noche para jugar, pues viene el verano, por lo que espera que Sr. Pdte. lo pudiera ver y que se le envíe un oficio a Frontel, que son quienes tienen que ver con ese foco.

- ✓ **Conc. Gierke** consulta qué ocurre con los proyectos FRIL que ya fueron aprobados, pues Sr. Pdte. dijo que a comienzos de noviembre iban a estar caminado. **Sr. Pdte.** responde que se firmaron los convenios, pero no han llegado las resoluciones de los convenios. **Conc. Gierke** consulta si de parte del municipio no se puede enviar un oficio para ver qué pasa con eso. **Secretario Técnico** indica que se están haciendo las gestiones. **Sr. Pdte.** señala que a veces no están las platas.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que los Taxis estuvieron con él tiempo atrás haciendo unas peticiones sobre el turismo, si habría alguna posibilidad de poder capacitar a esta gente o a alguno de ellos para que pueda transmitir a sus colegas y lo otro es que están reuniendo dinero para poder poner un techo en uno de sus estacionamientos, entonces, ellos quisieran tener el apoyo del Alcalde para en parte hacer a medias el trabajo, pues sería un beneficio para ellos y también para las personas que llegan de afuera contar con una techumbre para los Taxis de la comuna, agrega que ellos están organizados, tienen sus camisas con su logo "Taxis Cabrero" y eso lo han hecho con su esfuerzo y cree que también es una buena idea para poder ayudarlos en ese sentido. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a los Taxis de Cabrero o de Monte Águila. **Conc. Gierke** señala que estos son los Taxis de Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que los Taxis de Cabrero vinieron a conversar algunos con él y justamente quieren hacer un techo y que el municipio les pudiera aportar con materiales. **Conc. Gierke** indica que es eso justamente y que ellos van a poner parte de los recursos.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a la aprobación de los proyectos que se presentan para las instituciones, cree que hay varias instituciones con personalidad jurídica, entre ellas juntas de vecinos, clubes deportivos, conjuntos folclóricos, grupos juveniles, etc. y cree que hay un formato que se presenta para optar a una subvención municipal y lo que él ve es que siempre es el mismo monto, para los grupos juveniles por ejemplo, son \$50.000 todos los años, pero resulta que hay un formato que se presenta anteriormente con el proyecto con lo que se quiere, cuál es la finalidad y ve que eso como que queda en vano, porque son los \$50.000 igual todos los años, entonces, cree que el municipio tiene que ver cuáles son los grupos que también están entregando aportes a la comuna y cuáles son los que están activos y qué es lo que quieren con el proyecto, porque no es cosa que todos los grupos se esfuercen en presentar un lindo proyecto para que después le digan que son \$50.000 y entonces, dónde queda lo que se presentó, que no es mucho, no se está hablando de más de \$100.000, al menos en la parte juvenil, él ha estado con el grupo "La Voz de los Sin Voz" y cree que hay un proyecto detrás y ese proyecto tiene una finalidad que siempre es un bien para la comuna, entonces, cree que hay que evaluar de mejor forma y poder otorgar lo que realmente piden o tal vez menos, pero no decir que son \$50.000, porque de lo contrario basta con que firmen un documento y se les entreguen los \$50.000 y no que se esfuercen en cotizar y enviar lo que el municipio requiere, eso quería que Sr. Alcalde lo tuviera presente, porque él personalmente, como presidente de un grupo, señala que esa es la realidad que están viviendo los grupos y hay grupos activos que trabajan todo el año por la comuna y resulta que el municipio tampoco les está ayudando en mucho para seguir trabajando de mejor forma, lo mismo pasa con los talleres laborales, que él cree son un gran incentivo para las personas adultas mayores y el aporte que les entrega el municipio igual es poco. **Sr. Pdte.** indica que si el municipio contara con más plata repartirían más plata y señala que el año 2010 él va a ver si va a quedar plata para algunas cosas, es probable que incluso se tengan que disminuir las subvenciones, se tiene que entender que la situación del municipio es crítica, se está pasando por una crisis tremenda y si no hay mayores ingresos de alguna parte, el presupuesto no va a dar quizás ni para las subvenciones. **Conc. Gierke** señala que cree que hay cosas que se tienen que priorizar y él da el ejemplo de los talleres laborales que con \$100.000 para todo el año un taller laboral no hace absolutamente nada, además, si van a un taller laboral no hay ni cinco personas pues no se incentivan y en qué está ayudando el municipio para que se incentiven sabiendo que no tienen recursos para poder ellas demostrar sus habilidades, se pueden dejar cosas fuera y poner recursos para las cosas que se necesitan. **Sr. Pdte.** plantea que hay 49 talleres laborales. **Conc. Gierke** indica que son 49 que se están aprobando y si se tienen hay que salir adelante con ellos, pues en algún momento se les dio la opción para que se formaran con personalidad jurídica, entonces, cree que hay que ver de dejar algo para atender estas cosas. **Sr. Pdte.** indica que no hay qué dejar de lado, el presupuesto está reventado. **Conc. Gierke** no quiere criticar, de hecho los fuegos artificiales es un evento bonito que se hace en la comuna todos los años, pero hay un gasto detrás de eso, pero por eso dice que tal vez es necesario los fuegos artificiales o inyectar dinero en los talleres laborales. **Sr. Pdte.** indica que los fuegos artificiales son una tradición en Cabrero. **Conc. Gierke** señala que en año nuevo está bien que haya fuegos artificiales. **Sr. Pdte.** indica que nunca se han hecho en año nuevo,

sólo en Fiestas Patrias, la tradición en Cabrero es que los fuegos artificiales sean en Fiestas Patrias, cómo lo van a hacer para año nuevo, esto es una tradición y los pueblos viven de sus tradiciones y costumbres. **Conc. Gierke** señala que es sólo un ejemplo, aunque puede que no sea el mejor ejemplo, tal vez no es la idea sacar esa actividad, porque es una bonita actividad y él ha disfrutado todos los años que la han hecho, pero tal vez ver la opción de sacar otra actividad e inyectar en esto otro que es tan importante. **Concejala Inostroza** indica que todos los talleres laborales hacen rifas, hacen otros beneficios, porque si les dan \$80.000 lógicamente que es poco, entonces, ellos inventan otras actividades, como es vender sopaipillas, venden el tecito que se sirven ahí y también tienen recursos para sus materiales. **Conc. Gierke** señala que eso es lo lindo del Concejo, debatir los problemas de la comuna, cree que todos están pensando igual y también hay que respetar todas las opiniones, todo va en un bien común, agrega que él tiene más puntos varios, pero no se quiere extender para dejarles su oportunidad a los otros concejales. **Sr. Pdte.** indica que fueron 7 puntos en 15 minutos, en consecuencia que el reglamento indica que son 5 minutos por concejal. **Conc. Gierke** señala que se podría modificar.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que anduvo por el sector de Lomas de Angol y el camino que le parece que hace muy poco que se arregló está con serios deterioros, no sabe hace cuanto se arregló y quien hizo el arreglo de ese camino. **Sr. Pdte.** responde que lo hizo Vialidad y ellos lo están reparando. **Conc. Órdenes** señala que a su juicio, el trabajo de reparación que se está haciendo no satisface en nada las necesidades de ese camino, porque por lo que ve, la reparación hecha no va a realizar mucho y encuentra que estarlo reparando a tan poco tiempo de haber sido inaugurado habla muy mal del proyecto en sí o de la constructora que lo hizo, pero para él es absurdo que un camino dure menos de un año. **Sr. Pdte.** señala que al parecer se encontraron con puquio, por eso es que han hecho excavaciones de cómo un metro para abajo y han estado cambiando el material, haciendo mejoramiento, pero eso es responsabilidad de Vialidad y el municipio no tiene ninguna participación en ello. **Conc. Órdenes** señala que a él le llamó la atención que dure tan poco.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que los vecinos de la junta de vecinos San Sebastián le consultaron si cuando se tomó el acuerdo de Concejo de cambio de nombre de las calles, y esto se refiere a la ex calle Palena y ex Pasaje Río Itata y ex Lautaro de Monte Águila, se le consultó a los vecinos respecto al cambio de nombre de estas calles. **Sr. Pdte.** responde que no, que si se hubiera consultado a los vecinos nunca se hubiera llegado a un acuerdo, es el Concejo el que le pone nombre a las calles y es soberano en eso. **Conc. Órdenes** señala que es verdad que la ley lo faculta para eso, pero en eso ellos fueron mucho más abiertos en el sentido que sean los mismos vecinos quienes les pongan nombre a las calles. **Sr. Pdte.** señala que como ellos hicieron una proposición el Concejo se la aceptó, pero lo lógico es que los vecinos envíen el plano con Calle N°1, calle N°2 etc, para ponerles nombre, esa es una facultad que tiene el Concejo Municipal. **Conc. Órdenes** señala que en ese tipo de cosas se debiera considerar más a la ciudadanía en pos de la probidad, la democracia y la participación de todos. **Sr. Pdte.** señala que los principales dueños de calle Palena son la Forestal Mininco y la Municipalidad, pues por un lado está la Forestal Mininco y el Municipio tiene el Complejo Deportivo, así que también tienen derecho a voz, eso lo dijo don Juan Carlos Morandé en la sesión del día lunes que ellos también son socios ahí y planteó que ellos estaban de acuerdo y entonces, él le planteó que también el municipio es socio y **Conc. Arrué** estaba cuando el Concejo tomó el acuerdo, que se tomó porque en primer lugar no habían negocios, porque en calle Carlos Viel protestaron que eso les significaba cambiar las facturas y las boletas, pero acá no hay negocios y además la mayor extensión de terreno la tiene la Municipalidad, ese fue el acuerdo que tomó el Concejo. **Conc. Órdenes** señala que no cuestiona un acuerdo del Concejo, pero él quería saber porque tenía la duda, ya que le preguntaron si efectivamente ese había consultado a los vecinos por las tres últimas calles con cambio de nombre que ha habido en Monte Águila, no tan solo la calle Palena, sino la ex calle Río Itata que hoy se llama "Cástulo Rivas" que es un pasaje de Villa La Riviera y la calle Lautaro que ahora se llama "Osvaldo Cruz", entonces, ahora cuando los vecinos le pregunte él les tiene que decir que el Concejo anterior ha sido bastante más apegado a la ley y ha desechado la consulta ciudadana. **Conc. Arrué** señala que efectivamente se aprobó por unanimidad.

Nota: Sr. Pdte. señala que hay que prolongar la sesión. El H. Concejo Municipal acuerda prolongarla en 5 minutos, de 18:15 a 18:20 horas.

- ✓ **Conc. Zapata** señala que él tiene un tema muy importante que abordar y lo que quiere es más que nada dar a conocer lo que está pasando y que se refiere a la población de Charrúa, agrega que todo lo que involucra el sector Charrúa, llámese El Parrón, El Manzano, Pillancó, La Mata, hay cerca de dos mil personas y la mayoría son personas de edad, entonces, en el sector de Charrúa está pasando que hay mucho robo, la semana pasada entraron a robar a la Posta, antes de eso al Colegio, antes de eso a las casas y por ese motivo, los vecinos de Charrúa estaban solicitando si se podía poner un mini retén que esté un carabinero en la noche, que sea nocturno, pues durante el día no pasan muchas cosas, sino que estos hechos ocurren más bien en la noche y esto, por un lado, por la gente que es de edad y lo otro es que para fiscalizar los restaurantes, botillerías y locales con expendio de bebidas alcohólicas que cierran a sus horas, pues se hablaba en reunión que estos locales sobrepasan los horarios de atención provocando que haya mucho alcoholismo, peleas, robos y cosas así, entonces, una de las cosas era si Carabineros podía colocar un retén, no un lugar físico, sino que un Carabinero vaya a la Posta y se instale ahí en la noche o vaya donde Bomberos y se instale allí, es decir, que encuentre una oficina donde instalarse o si el municipio le puede hacer una pieza de 3x3, pero que haya un carabinero presente, porque el retén móvil no es efectivo, según dicen los vecinos; de hecho, Carabineros tiene un retén móvil que supuestamente tenía que recorrer toda la comuna completar no sabe cuántos kilómetros mensuales, lo cual no es efectivo, pues allá no ven el retén móvil. **Sr. Pdte.** indica que tal vez lo que hay que hacer es pedir a Carabineros la presencia del retén móvil, pues Charrúa es el tercer poblado más importante de la comuna, porque entonces, se pregunta para qué está el retén móvil si Cabrero y Monte Águila tienen un cuartel, entonces, es lógico que el retén móvil vaya a visitar esos sectores y si el municipio no lo ha pedido es porque se tenía entendido que ellos iban a hacer ese recorrido, porque tienen un retén móvil que está prácticamente como nuevo, entonces se les va a enviar un oficio pidiendo la presencia del retén móvil en el sector de Charrúa a raíz de los robos que están proliferando en el sector. **Conc. Zapata** señala que la funcionaria que trabaja en la Posta no tiene que quedarse ahí en la Posta y ella se queda a veces en las noches, entonces, el día jueves le entraron a robar y por suerte estaba ella, si no se lo hubieran llevado todo, pues rompieron la puerta, entonces, ella misma estaba hablando con los vecinos el día de la reunión para pedir el apoyo en el sentido de ayudar a cuidar la Posta, además, ella iba a comprar con la Directora de Salud para ver si se podían comprar protecciones para las ventanas y para la puerta ella de su bolsillo sacó plata y compró una chapa nueva para arreglarla. Agrega que lo que él ve es que allá hay gente muy joven y gente muy adulta, entonces, no hay un intermedio, por esto que se hablaba de la migración de jóvenes a trabajar a las grandes ciudades, entonces, hay gente que se va quedando que se va aprovechando de esta situación, por eso tiene que haber una presencia policial aquí, sobre todo nocturna. **Sr. Pdte.** indica que Carabineros tiene sus normas respecto a donde trabajar, por lo que no podrían instalarse en una pieza de 3x3, tanto Carabineros como Investigaciones tienen su normativa de donde trabajan, de cómo deben estar sus locales, entonces, ahí lo que hay que hacer es contar con un retén en Charrúa, pues levantaron la otra vez el que estaba dentro del recinto de Endesa. **Conc. Zapata** señala que entonces habría que postular un proyecto para tener un retén allá. **Sr. Pdte.** indica que eso tiene que nacer de Carabineros, ahora, si ellos plantean que plantean que va un retén en Charrúa, el municipio les puede ofrecer que si se instalan, se les construye un retén, pero no se trata de decirles que se va a construir un retén para que vengan a trabajar. **Conc. Zapata** sugiere que se proponga de alguna forma, de manera que Carabineros tome razón de esto. **Sr. Pdte.** indica que se va a enviar la carta para que asista el retén móvil y de paso, solicitar una entrevista con la Jefatura mayor. **Conc. Gierke** recuerda que Charrúa tenía retén y pregunta qué pasó con él. **Conc. Zapata** indica que se fue Endesa y se fue el retén, pues estaba el retén estaba dentro del recinto Endesa.
- ✓ **Conc. Zapata** se refiere a la atención de la Posta por lo mismo que estaba hablando antes en el sentido que hay mucha gente adulta, la funcionaria de la Posta tiene que salir a terreno a atender gente, entonces, ella no tiene movilización y muchas veces sale a pie y esto es una de las cosas que le conversaba el otro día acerca de las ambulancias que van a estar en venta o remate y que si bien Sr. Pdte. dijo que se podrían comprar unas nuevas cuando se rematen las viejas o postular a comprar unas nuevas, habría que postular, pero se podría dejar las viejas y rematarlas después cuando lleguen las nuevas para que le puedan servir a esta funcionaria, pues hay mucha gente y la movilización cuesta y los caminos son largos, en el pueblo decir que se va a la cuadra siguiente es fácil, pero allá una cuadra son un par de kilómetros y esa posta atiende a un gran sector, no solamente a Charrúa, así que le gustaría ver la posibilidad si una de esas ambulancias que se va a

remate, antes de ello que pase un tiempo allá, hasta cuando se pueda postular. **Sr. Pdte.** indica que no lo ve viable, pues eso significa una ambulancia, un chofer y la mantención de esa ambulancia que además está vieja y pudiera tener problemas y plantea qué posta de los alrededores tiene una ambulancia. **Conc. Zapata** señala que alguna vez va a tener que contar con ambulancia. **Sr. Pdte.** señala que el Departamento de Salud este año le está sacando al municipio \$170.000.000 que se le tuvieron que aportar, entonces, si se le coloca una ambulancia, se está hablando de más de \$80.000.000 y el problema es de donde se sacan, si no se tienen, las ideas pueden ser brillantes, pero todo va de mano de la plata. **Conc. Zapata** sugiere que se vaya a hablar con la junta de vecinos para que se ponga con la mantención. **Sr. Pdte.** indica que seguramente un mes le van a hacer la mantención y después dan la espalda, eso lo conoce de sobra, pues muchas veces se ha hablado con los vecinos y al final nadie responde. **Conc. Zapata** señala que él fue allá para toma de razón y de eso se está hablando en Charrúa.

- ✓ **Conc. Zapata** sobre el curso que asistieron con Conc. Órdenes, imagina que no se incorporó en la tabla porque había muchos puntos y lo otro es que fue un curso de presupuesto y finanzas donde tuvieron que ir a Las Mellizas y en el cual aprendieron bastante y entre las cosas que aprendieron, en el presupuesto municipal, en el casillero, está el 21.04.004 que es para la contratación de gente a honorarios sin justificación y eso no está dentro del 10% o del 20% o de la planta municipal y se trata de gente que se puede contratar a honorarios sin justificación y él está viendo que este ítem está bastante bueno para la contratación de una persona que se haga cargo del deporte acá en la comuna, tanto para los proyectos deportivos, para ver el estado de los campos deportivos, llámense gimnasio, complejo, canchas de fútbol y para que ayude a las demás instituciones, tanto deportivas, como recreativas, talleres a presentar proyectos, un año puede tomar un nombre de Coordinador de Deporte, otro año puede tomar el nombre de Monitor de Escuelas Deportivas o de Talleres, pero ese ítem está ahí disponible y es excelente.
- ✓ **Conc. Órdenes** solicita si se puede considerar en la tabla de la próxima sesión poder rendir cuenta sobre el curso. **Sr. Pdte.** indica que sí, que siempre se ha hecho, es cosa que Sres. Concejales que asistieron lo digan. **Conc. Órdenes** indica que entonces, rendirían cuenta la próxima semana.

En honor a la hora y habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión a las 18:20 horas.

ANA ALBARRÁN MARTÍNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°34
del 04 de noviembre de 2009

Acuerdo N°147 del 04.11.2009: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, considerar el monto de \$7.500.000 para cofinanciar el Prodesal II, el que a contar del año 2010, aumentaría de media jornada a jornada completa

Acuerdo N°148 del 04.11.2009: El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, financiar los costos de operación de los proyectos: "Adquisición camión aljibe, Municipalidad de Cabrero" por un monto de \$14.484.504 y "Adquisición camión para mantención de alumbrado público, Municipalidad de Cabrero" por un monto de \$10.032.240, ambos postulados al FNDR, proceso presupuestario año 2010.

Acuerdo N°149 del 04.11.2009: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, comprometerse a regularizar las descargas de aguas lluvias a canales existentes y servidumbres que se requieran para beneficio y aprobación del Proyecto de Pavimentación y Aguas lluvias N°BB-1304, del Programa de Mejoramiento de Barrios Población La Esperanza de Monte Águila, de acuerdo a requerimientos del SERVIU VIII Región.